



VOTO PARTICULAR UGT AL ANTEPROYECTO MODIFICACIÓN RPT 2024

En relación a la propuesta de Gerencia del Anteproyecto de Modificación de RPT 2024, para su negociación en Mesa sectorial del PTGAS de 12 de junio de 2024, UGT queremos hacer las siguientes consideraciones:

1. La negociación es inexistente; Gerencia solo se limita a informar sobre las propuestas de las distintas unidades, junto con el informe técnico de la IGS, y a comunicar la aceptación o no de dichas propuestas por parte de Gerencia.
2. UGT envió a la Gerencia y a la Dirección de la IGS en junio del año 2023, un informe con propuestas y solicitudes de aspectos que considerábamos necesarios revisar y negociar, tales como:
 - **Revisión del complemento específico** de los Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, aproximadamente un total de 60 plazas disponen de un complemento específico inferior al establecido para otras plazas de igual naturaleza.
 - **Equiparación del Complemento específico** de Jefaturas de Negociado y Secretarías de Órganos unipersonales (20.10) al que tienen las nuevas figuras de “Técnicos de Procesos administrativos” (20.09). El colectivo afectado son aprox. 150 personas.
 - **Reconocimiento del conocimiento del idioma extranjero** en el Complemento Específico, especialmente en puestos básicos de administración que tiene un CE 16.03 (por ejemplo, en la OPI, en el servicio de cursos de Español para Lengua Extranjera).
 - **Asignación del nivel 18 y CE 18.18** a los Oficiales de Impresión y Edición de los Servicios de Reprografía, en igualdad de condiciones que otros Oficiales como los de composición del servicio de Publicaciones. El colectivo afectado en la actualidad es de 40 trabajadores y trabajadoras que están asumiendo nuevas funciones en el marco de las TIC y nuevas cargas de trabajo, como la tutorización de estudiantes de ciclos formativos en prácticas.

No hemos recibido ni siquiera una contestación, y mucho menos una voluntad de entrar a negociar estos aspectos.



3. El documento con el Anteproyecto, nos parece, una vez más, un intento más de continuar en la misma dinámica de solucionar cuestiones puntuales, plazas concretas, en lugar de acometer un estudio en profundidad de una RPT que lleva vigente una década. La discrecionalidad continúa y sigue creando más desigualdades dentro de la plantilla. Además, en el acta nº 115 del 16 de marzo de 2023, el Gerente se comprometió a elaborar criterios generales y valorar puestos:

“El Gerente de la UZ dice que a efectos de elaborar criterios generales y objetivos empezaremos por valorar los puestos de trabajo de laboratorios y talleres”.

No se ha llevado a cabo todavía.

4. Si bien reconocemos que algunos aspectos reflejados en el Anteproyecto están justificados y son razonables, consideramos que en su conjunto no es aceptable.

UGT, siempre defenderá los intereses generales, así como la eliminación de las desigualdades en los distintos complementos específicos en puestos con funciones iguales o equiparables, las mejoras de colectivos maltratados durante mucho tiempo, y la negociación real de La RPT.

Por las razones expuestas, nos vemos obligados a formular este Voto Particular en este asunto.

Zaragoza, 12 de junio de 2024